



UPT
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

"Sin fines de lucro"



ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 005-2015-ESPG/UPT

Tacna, 06 de Enero de 2015

VISTA:

La solicitud Nro. 303362 del doctorando **ARGUMÉ SOTOMAYOR, Abel Obidio** con código 2005027202, del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas, solicitando **DICTAMEN INFORME PRELIMINAR DE TESIS**, para obtener el Grado de Doctor; y,

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita **DICTAMEN INFORME PRELIMINAR DE TESIS**.

Que, el **Dr. Pedro Chambi Condori**, asesor del graduando, mediante informe de fecha 11 de octubre del 2014, informa que se ha cumplido con el proceso de asesoría de tesis.

Que, hay necesidad de emitir Resolución Directoral declarándolo expedito y nombrar el Jurado Informante de la Tesis, titulada: **"MODELAMIENTO DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FAING."**, y;

Que el Reglamento de Investigación, Art. 41° del Procedimiento de Dictamen de Tesis, inciso b) precisa que el jurado informante estará integrado por dos docentes: un especialista en el tema y un metodólogo en investigación.

Estando las atribuciones que el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna confieren al director de la Escuela de Postgrado.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **DECLARAR** expedito al maestrante **ARGUMÉ SOTOMAYOR, Abel Obidio**, para obtener el Grado de Doctor en Administración y Dirección de Empresas.


Artículo Segundo: **DESIGNAR** como Jurado Informante de su tesis a los siguientes docentes:

- Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
- Dr. Victor Colque Valladares

Artículo Tercero: El Jurado Informante procederá de acuerdo al plazo de 30 DÍAS CALENDARIO, para la entrega de sus informes, conforme lo establece el Art. 41°, inciso c) del Reglamento de Investigación.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Cs. Noribal J. Zegarra Alvarado
DIRECTOR




Dra. Marizol Candelaria Arambulo Ayala
Secretaria Académica Administrativa (E)

DISTRIBUCION: Jurado Informante, Interesado, Expediente, Investigación, Archivo.
MAA/kgv.

ESCUELA DE POSTGRADO - UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Av. Bolognesi N° 1924, Apartado Postal: 126, Tacna - Perú
Central Telefónica 052-427212, Fono-Fax: 052-242676 Anexo 301-305
Correo Electrónico: postgrado@upt.edu.pe